



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN**

(Se reanuda la sesión a las diez horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Se reanuda la sesión.

Por favor, Sr. Vicepresidente dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**2.- Modificación del Plan de Trabajo.**

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Punto 2. Modificación del Plan de Trabajo.

A estos efectos y el primer escrito es solo para conocimiento de la Comisión y el segundo para adoptar una decisión al respecto, voy a leer dos escritos que han llegado a la Mesa, que son los siguientes:

El primero es un oficio de fecha 29 de febrero de 2012, remitido por la Delegación del Gobierno en Cantabria, al Excelentísimo Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez como Presidente del Parlamento de Cantabria, con el siguiente contenido:

“En relación al escrito remitido a esta Delegación de Gobierno, el pasado día 16 de febrero, en el que se interesan gestiones relacionadas con la comparecencia ante la Comisión de Investigación sobre las actuaciones del Gobierno de Cantabria para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Orejo, del Sr. D. Sebastián Tena Pujol, se comunica que se dio traslado de su petición tanto al Cuerpo Nacional de Policía como a la Guardia Civil.

De dichas actuaciones resulta que no consta en esta Delegación domicilio alguno del Sr. Tena Pujol distinto del comunicado en su escrito y que realizadas las gestiones oportunas, tanto por el Cuerpo Nacional de Policía como por la Guardia Civil, no ha sido localizado y en consecuencia no ha podido ser citado el Sr. Tena Pujol. Lo que pongo en su conocimiento a los efectos que sean oportunos”

Como he dicho, este documento se lee a los meros efectos de constancia del mismo y conocimiento por parte de todos los miembros de la Comisión.

El segundo escrito está dirigido a la Mesa, por la Portavoz del Grupo Popular, D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, lleva fecha 6 de marzo de 2012 y el texto es el siguiente:

“D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular de la Comisión de Investigación sobre la empresa de fibroyeso Suyesa-GFB, solicita a la Comisión que pida una copia del disco duro al que se refirió el Sr. D. Miguel Ángel López Arias, técnico encargado de la gestión del proyecto de GFB, en su comparecencia del pasado día 28 de febrero de 2012, en la que dio testimonio de las gestiones, acuerdos y actividades realizadas en el desarrollo del citado proyecto industrial”.

Este documento lógicamente el Presidente dirá lo que estime oportuno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Vicepresidente.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular para el... (desconexión de micrófonos)... Plan de Trabajo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. Aparte de lo que acaba de leer el Vicepresidente de la Comisión, de solicitar la copia del disco duro a D. Miguel Ángel López, compareciente técnico de SODERCAN, compareciente de esta Comisión.

Lo que queremos proponer como próxima fecha de trabajo para esta Comisión es proponer un plazo, a jueves día 15 -la semana que viene- de marzo hasta las 13,00 horas de dicho día, para formular conclusiones, para presentar una propuesta de conclusiones los Grupos Políticos.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sra. Portavoz.

Pues bien, entiendo que tenemos que tomar dos acuerdos. Uno, en relación a solicitar el disco duro de D. Miguel Ángel López. El otro, fijar la fecha del jueves 15 de marzo, a las 13,00 horas como fin del plazo para presentar informes de conclusiones, por parte de los Grupos representados en la Comisión.

¿Se aprueba por asentimiento?



Pues sin otro particular, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y quince minutos)